

Memorándum 20/13

Recursos de Seguridad Social - Aportes del Empleado en Relación de Dependencia

Buenos Aires, 12 de marzo de 2013

Mediante Resolución 30/2013 la Administración Nacional de Seguridad Social ha dispuesto incrementar los límites mínimos y máximos para la aplicación del cálculo de los aportes previstos para SIPA, Obras Sociales, INSSJP y ART a \$ 753,05 y \$ 24.473,92 respectivamente, a partir del período devengado marzo 2013.